



Madrid, 21 de enero de 2019

**RREF II AL BRECK SOCIMI, S.A.** (la "**Sociedad**" o "**Al Breck**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el "**MAB**") sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

Ante el fortalecimiento del mercado inmobiliario en Madrid, la Sociedad ha decidido aprovechar las oportunidades del mercado y, dentro del periodo comprendido desde el 15 de octubre de 2018 hasta el día de hoy, ha formalizado 30 operaciones de venta de viviendas, junto con trasteros y plazas de garaje, por un importe aproximado de 14 millones de euros generando un beneficio contable aproximado de 5,8 millones de euros.

Lo que se comunica a los efectos oportunos en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

---

**Rialto Capital Management Spain, S.L.**

*Consejero Delegado*

Representada por D<sup>ña</sup> Lucía Arespachoga Fdez.-Mazarambroz